

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos.. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	--

DECLARACIÓN N° 072-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL y CULTURAL EL LIBRO INEXPLICABLE: ANTOLOGÍA SOBRENATURAL Y EL CORTO CINEMATOGRAFICO INEXPLICABLE: EXPERIMENTO SOBRENATURAL.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS

El libro *Inexplicable: antología sobrenatural* nació en mayo de 2015 como iniciativa de un grupo de alumnos y docentes del Colegio de Gestión Social Jaime de Nevares, perteneciente a la fundación Gente Nueva, que se encuentra ubicado en el barrio Virgen Misionera.

El mismo recibe tanto a adolescentes como adultos de distintos barrios de la ciudad con el objetivo de concluir sus estudios, promoviendo la reinserción de los estudiantes al sistema educativo y propiciando la formación de ciudadanos autónomos y responsables con competencias para desarrollarse activamente en el mundo del trabajo.

Desde el año 2013 se lleva a cabo una experiencias educativa a partir del proyecto denominado “Palabra Circular”, donde se encuadran actividades relacionadas con la lectura, promoviendo un encuentro anual donde los textos y las palabras son los factores reales de comunicación, representando un espacio donde los/as estudiantes del secundario se muestran a la comunidad.

En este contexto, nace el libro *Inexplicable: antología sobrenatural*¹, que formaba parte del proyecto de actividades planeadas para el 2015. El mismo se conformó con la participación colectiva de estudiantes, docentes y autoridades de la institución, superando ampliamente el espacio áulico para trabajar en equipos motivados por la fascinación por la lectura. El libro consta de treinta relatos narrados por diferentes integrantes del plantel de la

¹Letter Imprenta, 2015 – tirada: 250 ejemplares

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos.. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	--

institución, con la única finalidad de dejar al lector/a la posibilidad de pensar sobre lo inquietante que es desafiar la lógica de nuestra existencia.

Además de los/as estudiantes que fueron animándose a la experiencia de escribir, se conformaron equipos que se ocuparon, desde una visión editorial, de realizar las tareas de tipeo, corrección ortográfica, normativa y de estilo; mientras que otro equipo se dedicó a las ilustraciones. Todo el proceso de construcción y ensamblaje de la obra se documentó con fines didácticos y de evaluación de la experiencia, la cual ha sido tan rica y productiva que ya ha sido divulgada al Colegio Amuyén.

No obstante, de este marco creativo surge además *Inexplicable: experimento sobrenatural*², un corto cinematográfico que dio lugar a la participación de profesores/as, preceptores/as, estudiantes y directivos que se incorporaron al juego actoral. La experiencia llevó al equipo a incursionar en roles propios de una filmación y tan diversos como hacer el guión, ocuparse de la dirección de cámara, del sonido, de la escenografía y la iluminación, etc. El corto es una ficción artística basada en la temática paranormal, que a manera de juego invita a explorar sobre los miedos, lo ilógico de un mundo que abre muchas dudas y que en definitiva, no encuentra una explicación racional que conforme.

El corto es una ficción artística basada en la temática paranormal, que a manera de juego invita a explorar sobre los miedos, lo ilógico de un mundo que abre muchas dudas y que en definitiva, no encuentra una explicación racional que conforme.

Ambas experiencias innovadoras fueron documentadas paso a paso, con la finalidad de divulgar y compartir cómo se puede realizar este tipo de proyectos que buscan la transversalidad de contenidos y la interacción del rol docente-alumno des-dibujándolo por el concepto de equipo de trabajo, mediante el desarrollo de habilidades artísticas, logrando una producción cultural que involucra a la comunidad educativa en su conjunto y a la sociedad en general.

Es entonces que, por tratarse de una experiencia creativa que puede resultar inspiradora para otros colegios de la ciudad y porque está basada en relatos locales que tienen que ver con nuestra conformación histórica y cultural, es que consideramos importante que el Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche declare de Interés Municipal y Cultural el libro *Inexplicable: antología sobrenatural* y el corto de ficción *Inexplicable: experimento sobrenatural*, para contribuir al fomento de la expresión artística y comunicacional de los/as jóvenes de la ciudad y a su vez fortalecer la construcción de iniciativas innovadoras por parte de la comunidad educativa.

AUTORES: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FpV).

² <https://www.youtube.com/watch?v=qD6b9ceDxCw>

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos.. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------	--

COLABORADORES: Araceli Suarez Vidaurre y Agustina Lastiri.

INICIATIVA: Departamento de Lengua y Literatura del Colegio Jaime de Nevares.

El proyecto original N° /fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural el “Inexplicable: antología sobrenatural” y el corto cinematográfico “Inexplicable: experimento sobrenatural”.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.